

15726 *ORDEN de 29 de mayo de 1978 por la que se designan Consejeros nacionales de Educación, en representación del Ministerio de Industria y Energía.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada, y con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación, en representación del Ministerio de Industria y Energía a los siguientes señores:

Titular: Don Marcial Campos Calvo Sotelo, Director general de Promoción Industrial y Tecnología del Departamento, y suplente, don José Sierra López, Director general de Minas y de Industrias de la Construcción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15727 *ORDEN de 29 de mayo de 1978 por la que se designan Consejeros nacionales de Educación, en representación del Ministerio de Cultura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada, y con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación, en representación del Ministerio de Cultura, a los siguientes señores:

Titular: Don José B. Terceiro Lomba, Director general del Libro y Bibliotecas, y suplente, don Eduardo Ballester Giner, Director general de Difusión Cultural.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

15728 *ORDEN de 18 de mayo de 1978 por la que se nombra Vocal del Consejo Superior de Comercio al Técnico Comercial del Estado don Angel Corral Saiz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º párrafo c) del Decreto 1432/1973, de 7 de junio.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Consejo Superior de Comercio a don Angel Corral Saiz, Técnico Comercial del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1978.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

15729 *ORDEN de 19 de abril de 1978 sobre nombramiento como Secretario de la Junta Central Inspectora a don Juan Luis Velasco Govillar.*

Ilmos. Sres.: Como consecuencia de pasar a la situación de retirado don Carlos de la Huerta y Gómez de Barreda, que como Secretario fue nombrado de la Junta Central Inspectora creada por Orden ministerial de Comercio de fecha 17 de octubre de 1962, y siendo necesario el nombramiento de la persona que ha de sustituirle, de conformidad a lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Cesa en el cargo de Secretario, que establece el artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 14 de junio de 1962, don Carlos de la Huerta y Gómez de Barreda.

Segundo.—Se nombra Secretario, que establece el artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 14 de junio de 1962, a don Juan Luis Velasco Govillar.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Víctor Moro.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

15730 *ORDEN de 9 de mayo de 1978 por la que se nombra Ayudante de Inspección de Buques a don Cándido José Méndez García.*

Ilmos. Sres.: Habiéndose producido una vacante en las plazas no escalafonadas de Ayudantes de Inspección de Buques por pase a la situación de excedencia voluntaria, del Ayudante de Inspección de Buques don Francisco Miquel Balaguer, número de registro de personal B10C000018,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 83) de 7 de abril, Ayudante de Inspección de Buques a don Cándido José Méndez García, con el número de registro de personal B10C0000025 el cual superó todas las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 284); el cual deberá tomar posesión de su destino, en el plazo que señalan las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Víctor Moro.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector general de Buques y Construcción Naval.

15731 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante por la que se dispone el cese de don José Antonio Pena Cea en el cargo de Vicedirector de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, nombrándose Vicedirector-Jefe de Estudios del expresado Centro docente a don Evaristo Rodríguez Suárez.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.º y 9.º del vigente Reglamento de Escuela Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutica Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, ha tenido a bien disponer que don José Antonio Pena Cea cese, a petición propia, en el cargo de Vicedirector de dicha Escuela, que le fue conferido por Resolución de 25 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 221, de 15 de septiembre), agradeciéndole los servicios prestados; nombrándose Vicedirector-Jefe de Estudios del expresado Centro docente al Profesor numerario don Evaristo Rodríguez Suárez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1978.—El Subsecretario, Víctor Moro.

Ilmo. Sr. Inspector de Enseñanzas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

15732 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5